

Procedimiento de licitación del contrato de obras de construcción del “Tramo entre túneles en la duplicación de los túneles de Belate y Almandoz en la carretera N-121-A (Pamplona – Behobia)”.

(Expte. extr@ 0005-CP01-2025-000058)

**ACTA EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN**

PRESIDENTE:

- JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ GARCÍA

VOCALES:

- PEDRO LUIS SOTO VALCARCE

- JOSÉ IGNACIO BOMBIN SILVESTRE

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

- JUAN BARBERÁN GONZÁLEZ

VOCAL INTERVENTOR:

- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARIA:

- BEGOÑA ALFARO ORICÁIN

Siendo las 08:45 horas del día 29 de septiembre de 2025, se reúnen los componentes de la Mesa de Contratación expresados al margen, quedando la misma válidamente constituida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y artículos 25 y 26 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

Iniciada la sesión, la secretaria procede a acceder a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), y comprueba que, conforme a lo acordado, las empresas CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L., COMSA, S.A. y NORTÚNEL, S.A., que participan conjuntamente en la licitación con el compromiso de constituir la UTE MARIEZCURRENA-COMSA-NORTÚNEL, han presentado en tiempo y forma la documentación requerida en relación con el trámite previsto en la cláusula 13 de las Condiciones Particulares.

Examinado el contenido de dicha documentación por los miembros de la Mesa de Contratación, aquella se encuentra correcta y conforme con lo establecido en dicha cláusula.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato de obras de construcción del “Tramo entre túneles en la duplicación de los túneles de Belate y Almandoz en la carretera N-121-A (Pamplona – Behobia)”, a las licitadoras en participación conjunta MARIEZCURRENA-COMSA-NORTÚNEL, por un importe de 13.192.767,92 euros, IVA excluido, por presentar su oferta la mejor relación calidad-precio.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ GARCÍA Fdo. JOSÉ IGNACIO BOMBÍN SILVESTRE
Presidente Vocal

Fdo. PEDRO LUIS SOTO VALCARCE
Vocal

Fdo. JUAN BARBERÁN GONZÁLEZ
Vocal en representación
de la Junta de Contratación Pública

Fdo. JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA
Vocal Interventor

Fdo. BEGOÑA ALFARO ORICÁIN
Secretaria